

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, diputado del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado, se aprobó la refundición del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas y la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

De acuerdo con el Real Decreto 1286/2010 de 15 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del INVIED, y concretamente, en línea con su artículo 8 (punto b), corresponde a este organismo autónomo “adquirir por cualquier título, enajenar y arrendar toda clase de bienes inmuebles y muebles, así como cualesquiera derechos sobre los mismos”.

Sin perder de vista la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en artículo 12 del propio estatuto del INVIED se fija que corresponde al Consejo Rector del mismo dirigir, orientar, fomentar y facilitar las actividades propias del organismo autónomo.

Por todo ello, este Diputado plantea las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Qué criterios está tomando en consideración el Ministerio de Defensa a la hora de declarar la desafección de bienes inmuebles?
- ¿Qué directrices ha acordado el Consejo Rector del INVIED para la enajenación de bienes inmuebles desafeccionados por Defensa?
- ¿Tiene actualmente previsto el INVIED la cesión gratuita de algún bien inmueble?

- ¿Cuáles son las orientaciones que ha acordado el Ministerio de Defensa para el uso de los ingresos que logra el INVIED de la enajenación de inmuebles? ¿Cómo se está invirtiendo por parte de este organismo autónomo el dinero ingresado en concepto de ventas y alquileres?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2017



Juan Antonio Delgado Ramos

Portavoz de la Comisión de Defensa
Diputado del Grupo Parlamentario Unidos Podemos - En Comú Podem-En Marea